

Comisión de Salud del Senado aprueba en general proyecto sobre el Sistema de Salud

Este martes, y de forma unánime, la Comisión de Salud del Senado aprobó en general el proyecto de ley en primer trámite constitucional que moderniza el Sistema Nacional de Servicios de la Salud, fortalece al Fondo Nacional de Salud, crea el Servicio Nacional de Salud Digital, otorga facultades al Instituto de Salud Pública de Chile y a la Central de Abastecimiento. La votación no estuvo libre de dudas con respecto al trabajo que se tendrá que hacer en materia de indicaciones en la discusión en particular, especialmente ante los reparos que surgieron en materia del traspaso de las funciones hacia Fonasa desde la Compin por licencias médicas.